

Disposiciones Generales:

- Los autores que hayan ganado el Primer puesto del concurso no podrán participar nuevamente hasta pasado dos (2) años.
- Cada trabajo presentado debe ser de la propia autoría y de un solo autor.
- Cuando el ganador sea menor de edad, el premio será pagado a un adulto responsable.



Cultura  
para el  
desarrollo

Alcaldía de Panamá  
Subdirección de Cultura  
Tels.: 506-9835 / 9836  
cultura@mupa.gob.pa

Concurso Municipal  
de Cuento Juvenil

"Carlos Francisco  
Changmarin

Bases del Concurso

2016



## ALCALDÍA DE PANAMÁ

La Alcaldía de Panamá convoca al primer certamen de Cuento Juvenil "Carlos Francisco Changmarín" a partir del 15 de abril de 2016.

La fecha de cierre será el 26 de agosto de 2016 a las 4.00 p.m.

Los trabajos deben ser entregados en la Subdirección de Cultura Torre B. Piso 1.

Los trabajos que se envíen por correo nacional o internacional deberán estar certificados y dirigidos a la siguiente dirección.

**Alcaldía de Panamá**  
**Subdirección de Cultura: 506-9835 / 9836**  
**Apartado 0816-07728**

Los autores de estas obras deben prever la llegada a su destino antes del cierre del concurso.

Este Concurso pretende fomentar la creatividad, la imaginación y el gusto por la lectura, como fuente esencial para el aprendizaje, el conocimiento y la creación literaria en los jóvenes, así mismo implicar en estos procesos de lectura y creación literaria.

El certamen se desarrollará de acuerdo con los siguientes puntos:

1. Podrán participar todos los panameños (as) residentes en el país o en el extranjero al igual que los extranjeros con residencia legalizada en el país, las edades estipuladas para los concursantes es de 15 a 24 años.

• Cada autor solo podrá participar con una (1) obra.

2. Se otorgarán tres (3) premios individuales:

**Primer lugar: B/. 3,000.00**

**Segundo lugar: B/. 1,500.00**

**Tercer lugar: B/. 1,000.00**

3. Especificaciones de las obras:

• Las obras pueden estar constituidas por 20 páginas y máximo de 40 páginas.

• Las obras serán presentadas en un sobre cerrado identificado con el seudónimo del autor y el nombre de la obra en original y dos (2) copias, perfectamente legibles, escritas en computadora en tamaño 12, a doble espacio, papel bond de 8.5x11, en idioma español, encuadernación en espiral y tipo de letra times new roman.

• Aparte en un sobre sellado, se debe enviar una plica en cuyo interior debe reposar el seudónimo usado por el autor, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono o celular, reseña biográfica, copia legible de la cédula o identificación y foto reciente. Todo concursante debe cumplir estrictamente con el contenido de la plica, la cual debe ser marcada en su parte exterior con el seudónimo y el nombre de la obra.

• Los trabajos deben ser inéditos.

• Las obras literarias participantes, excepto las obras galardonadas, deben ser retiradas dentro de los 30 días posteriores al fallo.

4. El jurado Calificador.

• Estará integrado por 3 representantes del sector literario panameño que tendrán la responsabilidad de evaluar la calidad de las obras literarias presentadas.

• Los miembros del jurado tomarán posesión del cargo en acto cerrado y realizado por separado, (7) días hábiles después del cierre del concurso en la Alcaldía de Panamá.

• El fallo se leerá en acto abierto al público, en presencia de las autoridades competentes y con carácter definitivo e inapelable salvo en caso que se compruebe fraude.